

Denuncian que juez Moro ha autorizado reprimir protestas de estudiantes brasileños



Brasilia, 9 ago (RHC) El Partido de los Trabajadores de Brasil denuncia hoy que el ministro de Justicia, Sérgio Moro, autorizó la acción de la Fuerza Nacional contra las protestas estudiantiles previstas para el 13 de agosto en todo el país.

Según la organización política, la ordenanza 866, publicada este jueves en el Diario Oficial de la Unión, establece que los agentes pueden actuar 'de manera episódica y planificada, los días 7, 12 y 13 de agosto de 2019', a solicitud del Ministerio de Educación, resalta Prensa Latina.

El documento establecía acciones en la Explanada de Ministerios en Brasilia, pero ahora puede extenderse a los campus universitarios federales en cualquier ciudad.

El 13 de agosto es considerado por los estudiantes, profesionales de la educación y movimientos sociales brasileños como un día nacional de lucha en defensa de la educación pública, contra los recortes de fondos en el sector y la reforma de la Seguridad Social.

La impopular Propuesta de Enmienda a la Constitución (PEC) que se ocupa de los cambios en las

jubilaciones y pensiones pasó por dos rondas de votación en la Cámara de Diputados y se remitió al Senado.

En la Cámara alta, si se aprueba como está, automáticamente se convertirá en una enmienda constitucional que altera drásticamente el acceso de los trabajadores a los beneficios de la Seguridad Social.

Si los senadores modifican la PEC, esta debe ser discutida nuevamente en la Cámara.

En el actual sistema, el brasileño podría retirarse, demostrando el tiempo mínimo de contribución de 15 a 20 años.

La nueva propuesta decreta el final de la jubilación por tiempo de contribución. Los trabajadores del sector público y privado deberán tener al menos 62 años (mujeres) y 65 (hombres).

(Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/198510-denuncian-que-juez-moro-ha-autorizado-reprimir-protestas-de-estudiantes-brasilenos>



Radio Habana Cuba